

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

1.- PROPUESTA

ÚNICA.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022.

ACUERDO

“PRIMERO.- De conformidad con el artículo 20 Uno 1, 3, 4 y 8 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, aprobar la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022, que incluye las vacantes producidas durante la anualidad de 2021 y en los cinco primeros meses de 2022, consistente en:

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº
ADMON. GENERAL	TÉCNICA		TÉCNICO/A ADMÓN. GENERAL	A	A1	8
	ADMTVA.		ADMINISTRATIVO/A	C	C1	16
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C2	27
ADMON ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	ARQUITECTO/A	A	A1	2
			VETERINARIO/A	A	A1	1
		TÉCNICO MEDIO	DPO. RELACIONES LABORALES	A	A2	1
			EDUCACIÓN SOCIAL	A	A2	6
			INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	A	A2	1
			TRABAJADOR/A SOCIAL	A	A2	5
			ANALISTA- PROGRAMADOR/RA	A	A2	2
			ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A	A2	1
		TEC.AUXILIAR	PROGRAMADOR/A	C	C1	1
	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y AUXILIARES	SUBINSPECTOR/A	A	A2	2
			OFICIAL/A	C	C1	2
			POLICÍA	C	C1	41
		EXTINCIÓN INCENDIOS	OFICIAL/A	A	A1	2
			SUBOFICIAL/A	A	A2	1
			SARGENTO/A	A	A2	3
			SARGENTO/A- CONDUCTOR/A	A	A2	3

			CABO	C	CI	6
			CABO-CONDUCTOR/A	C	CI	3
			BOMBERO/A	C	CI	11
PERSONAL LABORAL	OBRERA		PEÓN/NA	E		39
			TOTAL OFERTA			184

***SEGUNDO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según lo establecido en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público”.*

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SYkkBQIWFd2xZm6Dguw1Bw==>

2.- ASUNTO DE URGENCIA

2.1.- No formular oposición en el procedimiento ordinario del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Sevilla, sobre la finca sita en la C/ Jovellanos nº 10, llamada Capilla de San José.

ACUERDO

*“**ÚNICO.**- No formular oposición en el Procedimiento ordinario 499/2019 del Juzgado de Primera Instancia nº14 de Sevilla, sobre Acción declarativa de dominio ejercida por la Orden de Hermanos Menores de Capuchinos de Sevilla, sobre la finca sita en la C/ Jovellanos nº 10, llamada capilla de San José”.*

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oPyxbH6SJVnBXALmdUbaMg==>